

sional del café, y visto el resultado se adoptó el acuerdo de acudir prontamente al nombramiento de Bourgeois, confiándole llevar la administración del propio café por su cuenta.

A este fin se acuerda también abrir concurso para este cargo y designar a los Sres. Molar y Romaguera para que entiendan con los solicitantes.

El Sr. Nera, expone haber solicitado un grupo de jóvenes dedicados al "sport ciclista" ser admitidos al campo deportivo, que tiene adquirida la Sociedad, e instalar en él una pista de velódromo. Con tal motivo propone el expusado seguir un atinado plan, según el cual podrían establecerse dentro el referido campo los diferentes "sports" de "tenis", "velódromo" y "Fut-bale", cada uno de ellos plenamente autónomos, con reglamentación propia y con cierta dependencia de la Junta de la Sociedad. Fue nombrada una ponencia para el estudio del plan propuesto; siendo designados los Sres. Nera, Serra y Guardia, Romaguera, Puente, Aguilar y el infante.

Fue aprobada una cuenta del Sr. Casa-Barro de importe 22'50 pesetas, por el aniversario de los socios difuntos.

Se da lectura a una comunicación de Sr. Mariano Postumy contestando al oficio que se le dirigió en virtud de lo acordado por esta Junta el día 26 de Octubre último. De dicha comunicación se desprende que el referido Sr. cede a la Sociedad el palco n.º 15 que era de su propiedad. La Junta acuerda manifestar al Sr. Postumy su profundo agradecimiento por tal acto de desinterés y darle las gracias.

Como no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

P. A. de la f. d.

Jaques Puiguet Socio.

Junta Directiva

Señor del día 8 de Diciembre de 1917

Presidido por Esteban Nera y asistieron los Sres. Molar, Serra y Guardia, Puente, Romaguera, Aguilar, Palau y el infante. Leída el acta de la última

OPORTO
IMPUESTO DE LOS BIENES REALES
Y TRIBUTOS DE BIENES
87
D. N.
GRANOLLERS

sesión quedó aprobada.

La Comisión designada para proveer la vacante de Consejo se acuerda se habiendo presentado varios concursantes, de los cuales el que reúne mejores cualidades personales, favorables para la Sociedad, es D. Miguel Fernandez, el cual acepta el cargo y la administración del café por su cuenta mediante la consignación de treinta pesetas mensuales, encargándose de todos los sucesos y géneros existentes el día que entre en posesión del aforzado cargo. Tampoco, como la misma comisión indica que el referido Sr. Fernandez actualmente no se halla dispuesto a poder satisfacer de una sola vez el importe total del valor de los sucesos y géneros, se acuerda aceptar la proposición presentada por el propio interesado de reintegrarse la Junta la cantidad total con el precepto de la consignación mensual señalada.

En su virtud queda nombrado Consejo de la Sociedad Sr. Miguel Fernandez, quien entrará en funciones del cargo el día 17 del corriente.

Finalmente se adopta el acuerdo de realizar un inventario valorado de los sucesos y efectos de café, del cual inventario se librará un duplicado que será entregado al referido Sr. Fernandez. Son designados para el inventario los Sres. Ramagueras y Aguilas.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.

D. I. de la J. S.

José María López Sres.

Junta general

Sesión del día 16 de diciembre de 1917

Presidió Sr. Esteban Quira. Leída el acta de la última sesión de Junta general quedó aprobada.

A tenor de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento procedió en primer término al examen y aprobación del presupuesto que ha de regir en el próximo año 1918. Leídos y hechas presentes algunas modificaciones en él introducidas fue aprobado por aclamación.